

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA

DERECHO DEL TRABAJO

Amparo Merino Segovia
Profesora Titular de Derecho del Traba y de la Seguridad Social
Amparo.Merino@uclm.es

Para la preparación del programa de esta asignatura, se recomienda la utilización de los manuales siguientes:

- A. MARTIN VALVERDE, F. RODRIGUEZ SAÑUDO, J. GARCIA MURCIA: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, ultima edición.
- C. PALOMEQUE, M. ALVAREZ DE LA ROSA: Derecho del Trabajo, Ceura, Madrid, (última edición).

TEMA I

- 1- El Derecho del Trabajo: sentido, función e importancia.
- 2- La Construcción del sistema jurídico-laboral en España.

TEMA II

- 1- Normas laborales: las fuentes del Derecho del Trabajo: fuentes de producción y fuentes formales.
- 2- Fuentes estatales: A) La Constitución. El sistema de derechos laborales constitucionalmente garantizados. B) Leyes. Tipos de Leyes. C) La potestad reglamentaria. La regulación administrativa sectorial de condiciones de trabajo.
- 3- Derecho Comunitario europeo y normas internacionales en Derecho del Trabajo.

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

TEMA III

- 1- La autonomía colectiva y la regulación normativa.
- 2- Negociación colectiva. Origen y significado.
- 3- Negociación colectiva. Tipología en el sistema español. A) Convenios colectivos. B) Pactos extraestatutarios. C) Acuerdos de empresa o de centro de trabajo. D) Acuerdos de concertación social.

TEMA IV

- 1- Sindicatos y asociaciones empresariales. Tipología.
- 2- El derecho de libertad sindical. Contenido esencial. A) Aspecto individual: libertad sindical positiva y negativa. B) Aspecto colectivo: libertad de organización y de actuación.
- 3- La representatividad de los sindicatos y de las asociaciones empresariales. A) El régimen de la LOLS. B) La mayor representatividad sindical, facultades de actuación.
- 4- La tutela de la libertad sindical. Instrumentos jurídicos.

TEMA V

- 1- Organización y acción colectiva de los trabajadores en la empresa. Participación en la empresa y representación colectiva de intereses en la empresa.
- 2- La representación unitaria y electiva del personal en los centros de trabajo. A) Órganos de representación: Comités de empresa y Delegados de personal. B) Funciones y competencias. C) Garantías. D) Procedimiento electoral. E) Derecho de reunión o de asamblea. F) Los órganos de representación unitaria de los funcionarios públicos.
- 3- La acción sindical en la empresa: A) Complementariedad de modelos de representación. B) Organos sindicales en la empresa: secciones sindicales y delegados sindicales. C) Funciones, competencias y garantías.

TEMA VI

- 1- Negociación colectiva y convenios colectivos: el modelo constitucional de negociación colectiva y el Estatuto de los Trabajadores.
- 2- El convenio colectivo estatutario. Caracterización general. A) Unidades de negociación y ámbitos de aplicación de los convenios. El encuadramiento de la negociación colectiva por los Acuerdos Interprofesionales. B) Partes del convenio: legitimación prevista. Capacidad convencional y composición de la comisión negociadora. C) Contenidos del convenio. D) Cláusulas de descuelgue del convenio. E) Comisión Paritaria y administración del convenio. F) El procedimiento de tramitación. Validez y publicidad del convenio. G) Interpretación y control de legalidad del convenio: vías judicial y extrajudicial.

TEMA VII

- 1- Los pactos colectivos extraestatutarios. Significado y tipología. A) Caracterización: eficacia personal y jurídica. B) Régimen jurídico: su relación con el convenio estatutario.
- 2- Acuerdos informales o pactos de reorganización productiva. Los Acuerdos de empresa o de centro de trabajo: su relación con el convenio estatutario.
- 3- La concertación social y la experiencia española: Acuerdos Marco Interprofesionales y Acuerdos Tripartitos. Las fases de concertación social en España. Los Acuerdos de abril de 1997 y la concertación social en la actualidad.
- 4- La negociación colectiva de los funcionarios públicos.

TEMA VIII

- 1- Autotutela colectiva y el derecho de huelga. El derecho de huelga en la Constitución española.
- 2- La regulación actual de la huelga en España: A) Titularidad y ejercicio. B) Procedimiento de declaración y convocatoria. C) Modalidades de ejercicio: huelgas abusivas. D) Objeto y función: huelgas ilegales. E) La huelga en servicios esenciales de la comunidad. Servicios esenciales y servicios mínimos. E) Efectos de la huelga sobre la relación de trabajo y sobre la relación de seguridad social.
- 3- El derecho de huelga de los funcionarios públicos.

TEMA IX

- 1- Medidas de conflicto colectivo: el reconocimiento constitucional y su alcance.
- 2- El cierre patronal como medida de conflicto. El cierre como poder de policía del empresario.
- 3- Procedimiento de solución de conflictos colectivos: conciliación, mediación y arbitraje. La solución extrajudicial de los conflictos colectivos en el ET. El Acuerdo Estatal de Solución de Conflictos (ASEC).

DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

TEMA X

1.- Relación laboral y contrato de trabajo. a) Noción legal: ajenidad y dependencia. b) Las relaciones laborales excluidas. c) Las relaciones laborales de carácter especial.

2.- El contrato de trabajo por tiempo indefinido como forma-tipo. Las nuevas formas de creación de empleo en la crisis: la contratación temporal. Evolución de las políticas gubernamentales de empleo. La nueva política de fomento del empleo estable: el contrato de trabajo de fomento de la contratación indefinida y el trabajo a tiempo parcial estable en la llamada “reforma laboral permanente”.

3.- Modalidades de contratación temporal: a) contratación temporal estructural. b) Contratos de formación y en prácticas c) Contrato a tiempo parcial.

4.- Formación del contrato de trabajo: Consentimiento, objeto y causa del contrato. Forma y prueba del contrato. La información sobre los elementos esenciales del contrato.

TEMA XI

1.- El empresario y la empresa. Conceptuación para el derecho laboral. El acceso al empleo y la colocación. Servicios públicos de empleo y agencias de colocación sin fines lucrativos.

2.- Interposición y mediación en la posición jurídica del empleador: relaciones de trabajo triangulares: Cesión de trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal.

3.- Descentralización productiva :Contratas y subcontratas.

4.- La problemática de la concentración empresarial y la ruptura del principio de personalidad jurídica singular. El fenómeno de los Grupos de empresas.

TEMA XII

1.- La posición contractual del empleador. El poder de dirección y control de la actividad laboral. La dinámica dirección-subordinación en las relaciones de trabajo.

2.- Límites del poder de dirección; especial consideración de tres circunstancias: la no discriminación, la inviolabilidad de la persona del trabajador, la protección eficaz en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

3.- El poder de modificación de las condiciones de trabajo: el **ius variandi**. Concepto y clases. Límites.

4.- El poder disciplinario.

TEMA XIII

1.-La posición contractual del trabajador: enunciación derechos y deberes laborales básicos.

2.- La prestación de trabajo: a) La determinación cualitativa de la prestación: Categoría profesional. Movilidad funcional. b) El principio del rendimiento debido. El deber de diligencia y la contribución a la mejora de la productividad. c) La buena fe en la prestación de trabajo. La obligación de no concurrencia. d) El deber de obediencia.

3.- El tiempo de la prestación: a) la jornada de trabajo; régimen legal y convencional. b) el descanso semanal. c) vacaciones anuales retribuidas. d) Interrupciones de la prestación.

4.- El lugar de trabajo: Empresa, centro de trabajo y lugar de trabajo. La movilidad geográfica del trabajador. Traslados individuales y colectivos.

TEMA XIV

1.- La retribución del trabajo. Concepto jurídico del salario.

2.- Tipología salarial. a) Salarios en dinero y en especie. b) Composición del salario. c) Salarios mínimos.

3.- Pago del salario. Absorción y compensación de salarios.

4.- La protección legal del salario. a) Reglas generales. Prelación de créditos e inembargabilidad. b) El Fondo de Garantía Salarial.

TEMA XV

1.- Modificaciones del contrato de trabajo: tipología y caracterización.

2.- Las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo. Modificaciones individuales y colectivas.

3.- Sucesión de empresa y subrogación empresarial.

4.- Causas de suspensión del contrato de trabajo. Examen especial de las excedencias. La conciliación de la vida familiar y laboral y las situaciones generadas en este contexto.

TEMA XVI

1.- Concepto y causas de extinción del contrato de trabajo.

2.- El despido. Caracterización y tipos: despidos individuales y colectivos.

3.- El despido disciplinario. a) Causas de despido. b) Forma del despido disciplinario. c) La revisión jurisdiccional del acto de despido y la calificación del mismo: procedente, improcedente y nulo. Efectos.

TEMA XVII

1.- El despido individual por causas objetivas y el despido colectivo. Despidos por causas económicas, técnicas y productivas y colectivos mayores y menores. Caracterización y diferencias.

2.- La extinción por causas objetivas. a) Causas. b) Forma del despido por causas objetivas. c) La calificación del despido: procedente, improcedente y nulo. Efectos.

3.- Despidos colectivos. a) Concepto, “umbrales” del despido colectivo y causas. b) Procedimiento de regulación de empleo: período de consultas y fases. Plan Social y acuerdo colectivo sobre la extinción de contratos. c) Supuestos especiales. d) Efectos.

TEMA XVIII

1.- Otras causas de extinción: la facultad resolutoria del trabajador: la dimisión del trabajador.

2.- Mutuo disenso: el finiquito.

3.- Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante.